

Innovación

JAVIER FLORES

La innovación es un concepto muy atractivo, pues se refiere a la creación de cosas y aun de elementos intangibles que no existieron antes de que una mente brillante les diera vida. En este sentido comparte atributos con las artes y la ciencia, cuya razón de ser y objetivos están ligados a la originalidad. Pero a pesar de esta semejanza en un aspecto tan esencial, hay una diferencia importante, pues aun a riesgo de caer en una excesiva simplificación, el significado de la innovación, como se entiende hoy en el mundo, es el de aquella creación que se inserta a corto plazo en el mercado. De este modo las obras científicas y artísticas no necesariamente se traducen en mejoras en los bienes y servicios y por tanto no pueden considerarse innovaciones; e incluso los inventos o las patentes —para referirnos a las áreas más aplicadas— no lo son, si no cruzan el umbral que los lleve a las avenidas de la producción y el valor agregado.

Digo lo anterior porque ahora escuchamos con mucha frecuencia el término innovación, aunque no siempre queda claro el significado que se le da. Pero lo cierto es que en la actualidad es uno de los principales motores del progreso económico, y si bien no se trata de un concepto nuevo (fue incorporado desde el siglo pasado por Joseph Schumpeter en su *Teoría del desarrollo económico*, publicada en 1911) recibe hoy la mayor atención en el mundo y es ya un elemento emblemático del siglo XXI.

A pesar de que México no es una de las mayores potencias económicas del planeta (en 2013 ocupó el lugar 14 por la magnitud de su producto interno bruto y es parte de las economías con ingreso mediano), no

se encuentra al margen del interés por entender e impulsar la innovación (a la que se observa como vía para avanzar y acortar la brecha con las naciones desarrolladas), de ahí que hayamos pasado de una política y un programa de ciencia y tecnología, a otros de ciencia, tecnología... e innovación.

Hay iniciativas que se han emprendido en este terreno, como la reunión celebrada la semana pasada en la antigua sede del Senado de la República, organizada por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, entre otras instituciones, a la que me referiré adelante; la creación de fondos para incentivar estas tareas y la elaboración de agendas estatales y regionales de innovación elaboradas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); hasta la entrega de un premio anual a las empresas que se destacan en este campo, para citar sólo algunos ejemplos

Entre las reflexiones que dejan reuniones como la realizada en el Senado, quiero señalar que si bien es cierto que las ideas que se transforman en productos, mejoras en los componentes y etapas de las cadenas productivas, eficiencia en la organización interna de los negocios, el transporte, la publicidad, etcétera, pueden tener diferentes orígenes; la experiencia mundial muestra que se requiere de “ecosistemas” que a nivel social impulsen el desarrollo de esta creatividad. Se trata de sistemas complejos que involucran una gran diversidad de elementos como lo muestran los criterios con los que hoy se miden las capacidades de innovación de los diferentes países.

Por cierto que, aunque con altibajos, México ha venido

avanzando en estas mediciones, al pasar del sitio 81 en 2011, al lugar 66 en 2014 (de un total de 143 países), de acuerdo con el Índice Global de Innovación que elaboran conjuntamente la Universidad Cornell, la escuela de negocios INSEAD y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, mediante el examen de 81 indicadores, número que muestra la diversidad de elementos que son parte del citado “ecosistema” para la innovación.

Entre ellos quiero destacar las responsabilidades de los gobiernos en el mantenimiento de un medio ambiente propicio para la innovación, mediante políticas públicas orientadas a ese fin y las regulaciones que la faciliten. También el factor humano, pues la capacidad innovadora de una nación en el mundo actual está ligada estrechamente a los recursos destinados a investigación científica y tecnológica, lo cual se traduce en el número suficiente de científicos; así como en la educación, especialmente en el nivel terciario. La infraestructura de la que se dispone en las universidades y el sector productivo desempeña un papel central, así como las condiciones con las que las empresas se vinculan con las universidades, entre otros factores.

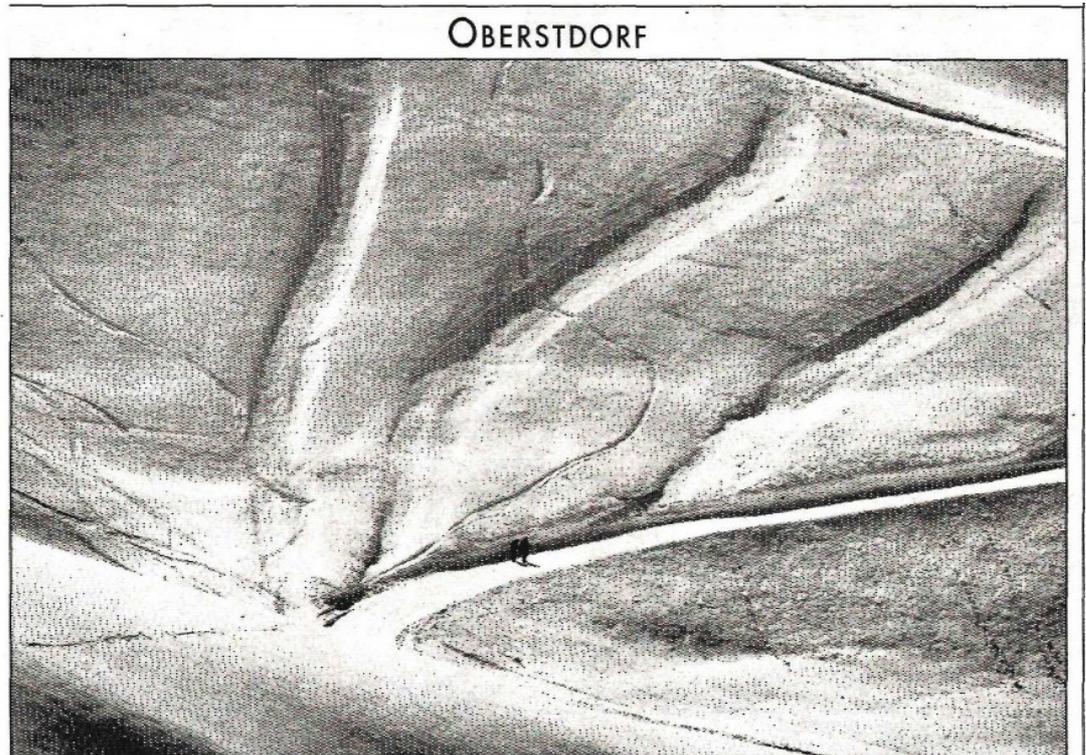
Respecto del último punto, en la reunión citada, los presidentes de las Comisiones de Ciencia y Tecnología de las Cámaras de Senadores y de Diputados, Alejandro Tello Cisterena y Rubén Félix Hays, respectivamente, anunciaron la inminente aprobación de las reformas a las leyes de Ciencia y Tecnología y de Responsabilidades de los Servidores Públicos, mediante



Continúa en siguiente hoja

| | | |
|----------------------------|---|--------------------|
| Fecha 14.04.2015 | Sección La Jornada de Enmedio | Página 3 |
|----------------------------|---|--------------------|

las cuales los investigadores de las instituciones públicas podrán asociarse con empresas y recibir la remuneración económica correspondiente, lo que sin duda favorecerá la innovación en nuestro país.



En una de las colinas de los alpes de Algovia, cerca al municipio de Oberstdorf, Alemania ■ Foto Ap